



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Expediente núm.: 14695/2023

Contrato de servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación de seguridad y salud, y dirección de la obra de rehabilitación del Ayuntamiento de Xàtiva, correspondiente a la Línea 2 dentro del marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU” Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/ 241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, referente al Componente 2, Inversión 5, del PRTR, gestionado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Procedimiento: abierto, sujeto a regulación armonizada.

Responsable tramitación: Mar Martínez

ACTA APERTURA SOBRE ELECTRÓNICOS A Y C .

Mediante videoconferencia, el día 15 de abril de 2024, a las 10:05 horas, se reúne la Mesa de Contratación Permanente para tratar sobre la contratación siguiente:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo de contrato: Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería	
Objeto del contrato: redacción del proyecto básico y de ejecución de la obra, coordinación de seguridad y salud y dirección de la obra de rehabilitación del Ayuntamiento de Xàtiva	
Procedimiento de contratación: abierto, sujeto a regulación armonizada	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71356200-0 Servicios de asistencia técnica	
Valor estimado del contrato: 299.876,10€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 299.876,10€	IVA%: 21 62.973,99€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 362.850,09€	
Duración de la ejecución: 4 meses (redacción del proyecto básico y de ejecución) Resto de trabajos vinculados a la dirección de las obras: el mismo que la duración del contrato de obras, incrementado en el tiempo necesario para la recepción y liquidación de la obra vinculada.	

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente	Juan Ignacio Reig Sanchis
Responsable de la Sección de Secretaria(vocal)	Miguel Chordá Samper
Interventor (Vocal)	Juan Méndez Martínez
Administrativa de la UNICOBE (Vocal)	Mar Martínez Navarro

D. Albereda Jaume I, 35
 Tl. 96 228 98 00
 C.P. 46800 – Xàtiva
 FX. 96 228 98 09
 Em.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y AGENDA URBANA



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Director del Área de Contratación (Secretario de la Mesa)

Juan Boluda Vaya

Asiste a la reunión, Neus Martí Mas, administrativa de la UNICOBE y gestora del órgano del órgano de asistencia, así como el Concejal del PP, Eduardo Llopis Arnero.

1. INCIDENCIA.

En MCP de fecha 8 de abril de 2024, se procedió a la apertura del sobre electrónica A, que contiene la documentación administrativa, de las cuatro empresas licitadoras, y una vez revisada la misma, se acordó requerir a dos de ellas la subsanación de los siguientes documentos.

- **UTE Proyecto- Epigram:** el anexo I debidamente completado.

- **Javier Gironés arquitecto SLP XC Buss 90 SL:** presentación del documento europeo único de contratación.

Se informa a la Mesa, que por parte de los licitadores requeridos se ha presentado la documentación en tiempo y forma, y una vez revisada, la Mesa acuerda declararla subsanada y admitirla.

2. APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

A consecuencia de lo anterior, se procede admitir a los licitadores que constaban como provisionales en el procedimiento.

3. APERTURA DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR.

A continuación, se procede a la lectura y revisión de los documentos presentados por los licitadores, relativos a criterios basados en juicios de valor, no observándose ningún defecto, la Mesa acuerda remitir los mismos, a los Servicios Técnicos, para su valoración, de acuerdo con los criterios y la ponderación establecidos en el PCAP.

El presidente da por finalizada la reunión a las 10:23 horas. Y para que así conste, el secretario redacta el Acta y la somete a la firma del presidente y vocales.

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT

